



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 021		Fecha: 07/03/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2019 00144 00	Ejecutivo	CLAUDIA VIVIANA SILVA CASANOVA	JHONNIE ALEXANDER AMADO LOPEZ	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	8/03/2023	10/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **07/03/2023 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO